Quillota
Municipalidad

QUILLOTA, 13 de Enero de 2020.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 343/VISTOS:

1. Oficio Ordinario Nº12/2020 de 03 de Enero de 2020 de la Comisión Evaluadora a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 13 de Enero de 2020, en que solicita se declare Desierta la Licitación Pública del Proyecto denominado **"CONCESION DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA RED-Q"**, se cumplió el plazo estipulado para esta fase, no se recibieron ofertas a través del Portal Chile Compra, y no se recibieron Boletas de Garantía de la Seriedad de la oferta;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Resolución de Acta de Deserción Adquisición N°2833-40-LE19;
4. Decreto Alcaldicio Nº12.140 de 10 de Diciembre de 2019 que aprobó expediente técnico y autorizó Licitación Pública del Proyecto denominado **"CONCESION DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA RED-Q";**
5. La Resolución Nº06 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **DECLÁRASE** desierta por no presentación de ofertas la Licitación Pública realizada a través del portal Chile Compra Adquisición N°2833-40-LE19, del Proyecto denominado **"CONCESION DE KIOSCOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA RED-Q"**.

SEGUNDO: **ADOPTE** el Director del Departamento de Educación RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.

I. MUNICIPALIDAD QUILLOTA SECRETARIO MUNICIPAL

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE Secretaría Municipal

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1. Finanzas RED-Q 2. Jurídico 3. Control Interno 4. RED-Q 5. Administración Municipal 6. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/lcv.-